

Expediente: ST2023-4-12

Visto el expediente tramitado para el contrato de Servicios de mantenimiento del Equipo de Ultrasonidos de Alta Frecuencia focalizada (HIFU) "EXABLE NEURO V2" instalado en el Hospital Universitario Ramón y Cajal, y su tramitación mediante procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto de gasto determinado de ciento cuarenta y cinco mil doscientos euros con veinticuatro céntimos (145.200,24.-€), para un plazo de ejecución de 12 meses.

Vista la Resolución de fecha 22 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias, autorizando la tramitación del expediente arriba referenciado.

Vista la Resolución de fecha 12 de febrero de 2024 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, autorizando la celebración del presente contrato del Hospital Universitario Ramón y Cajal, y su tramitación mediante procedimiento negociado sin publicidad por razón de exclusividad.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm. 222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el expediente propuesto.

Aprobar el correspondiente gasto determinado de ciento cuarenta y cinco mil doscientos euros con veinticuatro céntimos (145.200,24.-€), dividido en 120.000,20.-€ de Base imponible más 25.200,04.-€ de IVA), desglosado en las siguientes anualidades:

Centro gestor: 171188203 Epígrafe: 21800

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2024(9meses)	108.900,18.-€
2025(3meses)	36.300,06.-€

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: MINGO RODRIGUEZ CARLOS
Fecha: 2024.02.16 12:32

Fdo: Carlos Mingo Rodríguez

